



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 242, fecha: viernes, 22 de Diciembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MOHERNANDO

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

4326

Por Resolución de Alcaldía nº 2023-0119, de 19 de diciembre de 2023, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de selección para la provisión en propiedad de una plaza de peón de servicios múltiples, correspondiente a la estabilización de empleo temporal, y cuyo texto se inserta a continuación:

"Aprobada la Oferta de Empleo Público por Decreto de Alcaldía 2022-047 de fecha 26/05/2022 (BOP 30/05/2022) e iniciado proceso selectivo para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso, de una plaza de Peón Operario de Servicios Múltiples, incluida en el ámbito de aplicación del artículo 2 y Disposiciones Adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Vista que la convocatoria y las bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara de fecha 28/12/2022, las cuales fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía 2022-122, de fecha 22/12/2022.

Visto que, en el Boletín Oficial del Estado de fecha 06/11/2023, se publicó anuncio extracto de la convocatoria y se inició el plazo de veinte días hábiles para la presentación de instancias.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en este proceso y



examinada la documentación que le acompaña, de conformidad con lo regulado en la Base Quinta de las Bases que rigen el proceso selectivo, y la competencia atribuida por el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso de méritos y turno libre, de una plaza de peón de servicios múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Mohernando, en ejecución del proceso de estabilización de empleo de las D. A. 6º y 8º de la Ley 20/2021.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	1 er. APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	APARICIO	MUÑOZ	EDUARDO	***1452**
2	ESPINAR	GUERRA	JUAN ANTONIO	***9684**
3	PAÑOS	RETUERTA	VÍCTOR MANUEL	***1520**

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	1 er. APELLIDO	2º APELLIDO		NOMBRE	DNI
1	CANCHO	SORIA	SALVADOR		***9047**
2	HOLGADO	BULLÓN	JOSÉ JUAN		***4470**

Motivo de la exclusión	No se aporta carné de manipulador de productos fitosanitarios	

SEGUNDO. – Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Mohernando y en la sede electrónica del Ayuntamiento (https://mohernando.sedelectronica.es).

TERCERO. – Los aspirantes provisionalmente excluidos tendrán un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones y subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, conforme lo regulado en la Base Quinta. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos causa de su exclusión o su omisión serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

CUARTO. – Transcurrido el plazo de subsanación, se dictará Resolución y se publicará el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mohernando."

En Mohernando, a 19 de diciembre de 2023. EL ALCALDE. Fdo.: Iván González Calvo